



"Por la cual se convoca a participar en el Campeonato Nacional Interclubes por Categorías de Natación con Aletas, en Piscina"

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – (FEDECAS), haciendo uso de las facultades legales que le confiere el Estatuto, convoca a las Ligas del país para que sus Clubes afiliados participen en el "Campeonato Nacional Interclubes por Categorías (Juvenil B, C y D y Mayores) de Natación con Aletas, en Piscina", a realizarse en la ciudad de Cali del 30 de marzo al 02 de abril de 2023. (Último Clasificatorio Campeonato Mundial Juvenil CMAS de Natación con Aletas en Piscina del 19 al 24 de junio de 2023 en El Cairo, Egipto).

1. ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO:

La Organización del "Campeonato Nacional Interclubes por Categorías (Juvenil B, C y D y Mayores) de Natación con Aletas, en Piscina" estará a cargo de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas – (LIVAS).

Dirección: Las competencias se desarrollarán en las Piscinas Alberto Galindo Herrera, ubicadas en la Calle 5B # 34 - 51 Barrio San Fernando.

Celular: 314 602 5399

E-mail: ligavallecaucanasubacuaticas@gmail.com

2. DIRECCIÓN DEL CAMPEONATO:

- **2.1 Director General:** Sr. William Peña, Presidente de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas (FEDECAS).
- **2.2 Director General de la Organización:** Sr. Ramiro Velasco Presidente Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas (LIVAS).
- 2.3 Coordinador General del Evento: Sra. Natalia Trejos.
- **2.4 Delegado Técnico FEDECAS:** Dr. Álvaro Hugo Polo Lozada- vicepresidente de FEDECAS.
- **2.5** Juez Árbitro Principal Federado: Sra. Yulieth Mongua Bocanegra.
- 2.6 Dirección Médica: SAMU AMBULANCIAS.
- **2.7 Responsable de la Organización:** Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas (LIVAS).
- **2.8 Jurado:** Estará integrado por el director general, el delegado FEDECAS, el Juez Árbitro Principal Federado y un (1) delegado de los Clubes nombrado en el Congreso Informativo.
- **2.9 Autoridades Disciplinarias:** Serán las que designe el Comité Organizador en coordinación con la Comisión Nacional de Juzgamiento Natación con Aletas de FEDECAS.
- **2.9.1**La participación de jueces, así como el personal de apoyo y logístico que requieran los organizadores de eventos Federados, deben realizar la verificación y validación de afiliación de dichas personas a una Entidad Promotora de Salud (EPS) y a una





Administradora de Riesgos Laborales (ARL), en el marco del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo establecido por la Ley.

- **2.9.2**Las Ligas deberán enviar el listado de los Jueces Federados, con el comprobante de pago correspondiente al seguro de vida el día **18 de marzo de 2023** al correo electrónico contabilidad.fedecas@hotmail.com.
- **2.9.3** Las Ligas deben apoyar obligatoriamente a un (1) juez cubriendo todos sus gastos. (Hospedaje, Alimentación y Transporte).

2 ESCENARIO:

Las competencias del "Campeonato Nacional Interclubes por Categorías (Juvenil B, C y D y Mayores) de Natación con Aletas, en Piscina", se desarrollarán en Piscinas Alberto Galindo Herrera, ubicadas en la Calle 5B # 34 - 51 Barrio San Fernando.

4. VALOR INSCRIPCIONES: De acuerdo a las tarifas establecidas en la **Resolución No. 1994 de enero 16 de 2023**, de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – (FEDECAS) cada Club deberá consignar:

Tabla de tarifas Año 2023					
Concepto		Valor			
Ficha FEDECAS (incluye carnet), Deportistas, Jueces Nacionales y Entrenadores hasta el	\$	89.000			
31 de marzo - Nuevos y Antiguos.	۲	89.000			
Seguro Póliza de Vida.	\$	44.000			
Inscripción Campeonatos INTERCLUBES.	\$	474.000			
Inscripción Individual Deportistas. (Piscina)	\$	88.000			
Inscripción Equipos Relevos por Categoría, Rama Masculina, Pruebas de Piscina.	\$	46.000			
Inscripción Equipos Relevos por Categoría, Rama Femenina , Pruebas de Piscina.	\$	46.000			
Inscripción Equipos Relevos por Categoría, Rama Mixta , Pruebas de Piscina.	\$	46.000			
Se permitirá el pago extemporáneo para inscripción individual y de equipos de relevo con					
un incremento del 50% adicional sobre el valor establecido en esta resolución, hasta 48					
horas después del cierre inicial establecido en la convocatoria de cada evento, para					
todas las modalidades individuales (este pago se realizará únicamente a la Federación -	\$	44.000			
No a la Liga organizadora del evento). La plataforma quedará habilitada posterior al					
cierre inicial durante 48 hrs para realizar el procedimiento respectivo. (Aprobado en					
Asamblea del 17 de diciembre de 2022)					
Pago adicional por consignaciones nacionales locales	\$	15.458			
Pago adicional por consignaciones a través de cajero multifuncional	\$	6.842			
Pago adicional por consignaciones a través de corresponsal bancario	\$	9.746			

4.1 FECHAS LÍMITE DE LA CONVOCATORIA:

Las Ligas enviarán el soporte de pago, planilla ficha FEDECAS, cartas de libertad y paz y salvos, consentimiento control dopaje para los menores de edad al correo electrónico contabilidad.fedecas@hotmail.com hasta el día 14 de marzo de 2023, antes de las 03:00 p.m.





Una vez validados los pagos y realizadas las activaciones de fichas FEDECAS; cada Club participante podrá realizar la inscripción al evento a través de la página www.fedecas.org

Concepto	Fecha	
Pago Ficha FEDECAS	Marzo 14.	
Deportistas, Jueces Nacionales y Entrenadores	IVId120 14.	
Pago Inscripción Campeonatos Interclubes	Marzo 22.	
Tarifa extraordinaria para inscripción al evento Clubes y deportistas - individual y de equipos de relevo con recargo del 50%	Marzo 24.	
Cierre de Inscripciones	Marzo 26.	

5. PAGOS:

- 5.1 Cada club debe realizar el pago de la inscripción, más el valor de la transacción nacional y/o de otros bancos en la Cuenta de Ahorros de Bancolombia No. 813819207-39 a nombre de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas (LIVAS), NIT. 805010300. Se debe enviar copia de la consignación y copia del RUT del club al correo electrónico ligavallecaucanasubacuaticas@qmail.com detallando listado de deportistas.
- 5.2 El Valor de la Ficha FEDECAS: Debe realizarse en Bancolombia en la Cuenta Corriente No.455-413350-98 a nombre de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas (FEDECAS) y enviar copia del recibo de consignación legible por correo electrónico a contabilidad.fedecas@hotmail.com, con la relación de los deportistas. (De acuerdo a lo contenido en la Resolución No. Resolución No. 1994 de enero 16 de 2023), la cual debe ser enviada a través de su Liga.
- **5.3.** Por el derecho de inscripción de los Clubes no habrá reintegro de dinero, salvo casos de fuerza mayor (enfermedad y/o accidente) comprobados y presentados de su EPS respectiva al Comité Organizador, el delegado de cada Club debe entregar obligatoriamente antes de la Reunión Informativa la copia del documento de identidad, carné, póliza FEDECAS y EPS, en una sola hoja impresa por cada participante (deportistas, delegados, entrenadores).
- 5.4. Los deportistas competidores que hayan realizado transferencia y/o cambio de Club y estén pendientes por activar su ficha deportiva; deberán enviar Carta de Libertad y Paz y Salvo por todo concepto para con el club saliente, hasta el 09 de marzo de 2023 adjuntando la renuncia por escrito ante el Órgano de Administración del mismo. (Decreto Coldeportes No.1085 y Resolución FEDECAS No.1775 de 30 de julio de 2019), lo cual debe ser enviado a través de su Liga.
- **5.5.** Las Ligas deben estar al día con el pago del 50% correspondiente a la anualidad año 2023 antes de realizar la inscripción y deben tener su Reconocimiento Deportivo vigente, para que puedan participar en los eventos deportivos programados en el Calendario FEDECAS/CMAS-2023.





- 6. JORNADAS, FECHAS Y HORARIOS DEL EVENTO:
- **6.1 Congreso Informativo**: Se realizará el **30 de marzo de 2023** a las 18:00 hrs en la oficina de FEDECAS (Estadio Pascual Guerrero) al cual se deben presentar debidamente acreditados los delegados con la firma del presidente de cada Liga.

Congreso Informativo	Marzo 30 de 2023	Oficina FEDECAS (Estadio Pascual Guerrero)	06:00 p. m.	
Calentamiento Jornadas de Competencia		En la mañana	07:00 a. m.	
		En la tarde	03:30 p. m.	
	Marzo 31 de 2023	En la mañana	08:30 a. m.	
		En la tarde	05:00 p. m.	
Calentamiento		En la mañana	07:00 a. m.	
	Abril 04 02 de 2022	En la tarde	03:30 p. m.	
Jornadas de Competencia	Abril 01 y 02 de 2023	En la mañana	08:30 a. m.	
		En la tarde	05:00 p. m.	





7. PROGRAMACIÓN:

El "Campeonato Nacional Interclubes por Categorías (Juvenil B, C y D y Mayores) de Natación con Aletas, en Piscina", se realizará en tres (3) días y seis (6)jornadas, iniciando la primera jornada el día 31 de marzo en horas de la mañana, así:

PROGRAMACION EVENTOS INTERCLUBES DE TRES DIAS PARA PISCINA- JUVENILES B-C-D Y MAYORES					
JORNADA No. 1			JORNADA No. 2		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
800 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	400 Inmersión	Juvenil B - C - D	М
800 Superficie	Mayores	F/M	400 Inmersión	Mayores	м
400 Inmersión	Juvenil B - C - D	F	200 superficie	Juvenil B - C - D	F/M
400 Inmersión	Mayores	F	200 superficie	Mayores	F/M
4X50 Superficie	Juvenil B - C- D	M/F	50 bialetas	Juvenil B - C - D	F/M
4X50 Superficie	Mayores	M/F	50 bialetas	Mayores	F/M
100 metros speed apnea		F/M	100 Inmersión	Juvenil B - C - D	F
		Lawrence and the second	100 Inmersión	Mayores	F

JORNADA No. 3			JORNADA No. 4		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
100 Inmersión	Juvenil B - C - D	м	50 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
100 inmersión	Mayores	М	50 Superficie	Mayores	F/M
400 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	200 Bialetas	Juvenil B - C - D	F/M
400 Superficie	Mayores	F/M	200 Bialetas	Mayores	F/M
100 Bialetas	Juvenil B - C - D	F/M	4X200 Superficie	Juvenil B - C-D	F/M
100 Bialetas	Mayores	F/M	4X200 Superficie	Mayores	F/M
4X100 Superficie	Juvenil B - C-D	F/M	16X50 metros	apnea endurance	M/F
4X100 Superficie	Mayores	F/M		•	

JORNADA No. 5			JORNADA No. 6		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Apnea	Juvenil B - C	F/M	100 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
50 Apnea	Mayores	F/M	100 Superficie	Mayores	F/M
1500 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	400 Bialetas	Juvenil B - C - D	F/M
1500 Superficie	Mayores	F/M	400 Bialetas	Mayores	F/M
4X100 Bialetas	Juvenil B - C-D	MIXTO	4X50 Apnea	Juvenil B - C	MIXTO
4X100 Bialetas	Mayores	MIXTO	4X50 Apnea	Mayores	MIXTO
8X50 Metros apne	ea endurance	F/M			





7. PREMIACIÓN:

- **7.1** Se premiará con medallas Doradas, Plateadas y Bronceadas a los tres (3) primeros deportistas de cada prueba individual y de relevos en cada rama y categoría.
- 7.2 Los tres primeros clubes, de acuerdo con el mayor número de medallas doradas, serán premiados con trofeos; si hay empate se realizará con medallas plateadas y si continua el empate se definirá con medallas de bronce.

8. REGLAMENTACIÓN:

- **8.1** La presente convocatoria adopta El reglamento vigente de Natación con Aletas de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas –CMAS.
- **8.2** La presente resolución adopta la Resolución No. 1918 de 25 de enero de 2022 que modifica la resolución 1776 de julio 30 de 2019.
- **8.3** La presente resolución adopta la Resolución de tarifas para el año 2023, Resolución No.1994 de enero 16 de 2023.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra resolución anterior que le sea contraria.

Se firma en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

WILLIAM PEÑA Presidente WALTER ROLDAN REYES
Secretario